

SINALOA

FUENTE

PÁGINA OFICIAL DEL
ESTADO

FECHA DE EMISIÓN

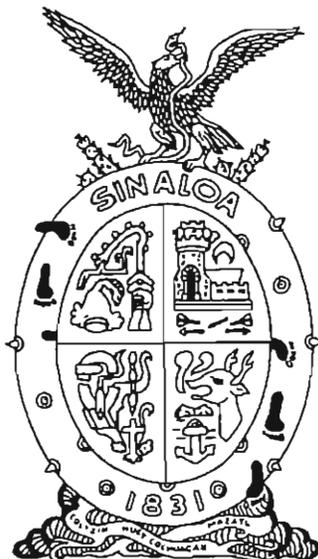
24/04/2013

FECHA DE DESCARGA

04/06/2013

LINK DE CONSULTA

http://www.laipsinaloa.gob.mx/po_files/2013/abril/POE-24-04-2013-050.pdf



EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIV 3ra. Época

Culiacán, Sin., Miércoles 24 de Abril de 2013.

No. 050

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

2 - 8

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Resolución mediante la cual se aprueba la solicitud para la autorización, para la prestación de servicios privados de seguridad a: «Aplicación y Estrategias en Servicios de Vigilancia, S.A. de C.V.» (AESA) y Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial, S.A. de C.V.

9 - 12

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 08 de Badiraguato.- Que crea el Organismo Público Paramunicipal denominado «Instituto Municipal de la Juventud de Badiraguato, Sinaloa».

Decreto Municipal No. 09 de Badiraguato.- Que crea el Organismo Público Paramunicipal denominado «Instituto Municipal de las Mujeres de Badiraguato, Sinaloa».

Decreto Municipal No. 10 de Badiraguato.- Que crea el Organismo Público Paramunicipal denominado «Instituto Municipal de Cultura Badiraguato».

Decreto Municipal No. 10 de Guasave.- Se impone el nombre de «Alberto de Anda» al campo uno de fútbol de la Unidad Deportiva Colón, ubicada en la Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 11 de Guasave.- Se impone el nombre del extinto «Pedro Francisco Zamora Sandoval», al parque ubicado en la colonia Ayuntamiento 92, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Decreto Municipal No. 12 de Guasave.- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zona de Equipamiento Regional 300 de la Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Municipio de Guasave.- Acuerdo para proporcionar seguridad a exservidores públicos que hayan fungido como autoridades municipales en materia de Seguridad Pública del Municipio de Guasave.

13 - 72

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

73 - 94

AVISOS NOTARIALES

94 - 96

--	--	--	--	--	--	--	--	--

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año X	
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, impresa por anverso y reverso, rubricada y cotejada, denominado Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se

certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba.- Rúbrica.